



Ilustre Municipalidad
de Buin

ORD. : N° 161 / 2025

- ANT.** : Solicitudes de Acceso a la información Ingreso Folio MU014T0004132 de fecha 21 de enero de 2025.
- MAT.** : Deniega entrega de Información aplicación Art 21º N° 2 Ley 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

BUIN, 17 FEB 2025

**DE: MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE BUIN**

**A: SEÑOR MAURICIO CACERES CAMPOS.
PRESENTE.**

Con fecha 21 de enero del presente año, se recibió la Solicitud de Acceso a la Información Pública MU014T0004132, cuyo literal es el siguiente: " *Junto con saludar solicito listado de los contribuyentes informados por el sii, a la Municipalidad de Buin, que no cuentan con patente comercial año 2024, listado de patentes comerciales provisorias año 2024 y listado de patentes comerciales no pagadas año 2024, listado de personas notificadas a policía local por no tener patente comercial de la Municipalidad de Buin.*"

Que, la Ley 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en su Art. 21 N° 2 dice: "Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico."

En atención a lo anteriormente expuesto, informamos a usted que, mediante Memorándum N°162 de fecha 13 de febrero de 2025, emanado por la Directora (S) de la Dirección de Administración y Finanzas, indica que: *"Considerando que el contenido de la información a la que se pretende acceder, se refieren a datos personales, que no son públicos, y cuya publicidad podría afectar los derechos de las personas cuyos antecedentes se requiere, en la especie, se configuraría la causal de reserva prevista en el N°2 del artículo 21 de la Ley N°20.285, razón por la cual, no resulta procedente remitir la información solicitada."*

Asimismo, se hace presente que, de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente a Ud.,



**MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE BUIN**

MAL/VZS/CMP/cpm.

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Archivo Transparencia.

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Buin con fecha 21/01/2025 con el N°: MU014T0004132. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico mcc@live.cl

La fecha de entrega de la respuesta es el 18/02/2025 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Municipalidad de Buin podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el Código identificador de tu solicitud: MU014T0004132 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.



DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de Información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Buin
Región	Región Metropolitana de Santiago
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	mcc@live.cl
Correo electrónico notificaciones	mcc@live.cl
Solicitud	Junto con saludar solicito listado de los contribuyentes informados por el sii, a la Municipalidad de Buin, que no cuentan con patente comercial año 2024, listado de patentes comerciales provisorias año 2024 y listado de patentes comerciales no pagadas año 2024, listado de personas notificadas a policía local porno tener patente comercial de la Municipalidad de Buin
Observaciones	listado debe contener nombre, rut, dirección, teléfono, correo electrónico, y monto del capital informado durante el año comercial 2024, ademas se solicita el listado en planilla excel
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	Excel
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	mauricio
Primer Apellido	caceres
Segundo Apellido	campos

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones	
Calle	
Número	

Departamento	
País	CHILE
Región	Región de Valparaíso
Comuna	
Teléfono de contacto	931006189

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	CARTAGENA

S.A.I MU014T0004132 TRANSPARENCIA

Marcos Aranguiz <maranguiz@buin.cl>
Para: Viviana Vargas <vvargas@buin.cl>

22 de enero de 2025, 17:12

CORREO MEMO:

N°23/2025.-

ANT. : Solicitud de información
Ley Transparencia N°
20.285, ingresada mediante
solicitud MU014T0004132
de fecha 21/01/2025, hecha
por don **Mauricio Cáceres
Campos**.

MATERIA : Solicita información sobre
locales que no cuenten con
patente comercial y otros.

BUIN 22/01/2025

DE : UNIDAD DE TRANSPARENCIA

A : SEÑORA VIVIANA VARGAS SANDOVAL
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PRESENTE

Junto con saludarle y con el objeto de dar respuesta a solicitud de información Ley N° 20.285 sobre Acceso a Información Pública, ingresada mediante Folio MU014T0004132 de fecha 21 de enero de 2025, presentado por don **Mauricio Cáceres Campos**, quien solicita:

"Junto con saludar solicito listado de los contribuyentes informados por el sii, a la Municipalidad de Buin, que no cuentan con patente comercial año 2024, listado de patentes comerciales provisorias año 2024"..."

Se solicita que en un plazo no superior a **5 días hábiles** se dé respuesta a la solicitud, en caso de requerir mayor tiempo para la elaboración de la respuesta, usted podrá solicitar prórroga por hasta 10 días hábiles de aumento de plazo, siempre que la fecha de entrega de la respuesta no haya expirado. ,fecha indicada en cada S.A.I.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud

Marcos Aránguiz Carter
Profesional de Transparencia
Dirección de Control

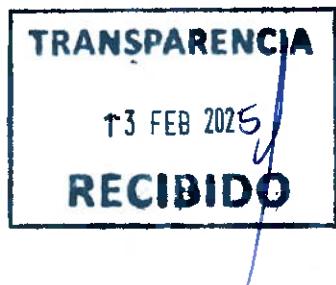
+562 28218433
maranguiz@buin.cl
Carlos Condell # 415
www.buin.cl





Ilustre Municipalidad
de Buin

876610



MEMORANDUM N° 162 /2025

ANT.: Memorándum N° 23 del Departamento de
Transparencia de fecha 22.01.25.

MAT.: Sigue la información sobre locales que no cuentan
con patente comercial y otros.

Buin,

13 FEB 2025

DE: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : CAROLINA PEREDA MOLINA
ENCARGADA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Teniendo presente lo indicado en el ANT., respecto al requerimiento de información solicitada por el Sr. Mauricio Cáceres Campos según folio MU014T0004132 de fecha 21.01.25, quien demanda lo siguiente: "Solicito listado de los contribuyentes informados por el SII, a la Municipalidad de Buin, que no cuentan con patente comercial año 2024, listado de patentes comerciales provisorias año 2024 y listado de patentes comerciales no pagadas año 2024, listado de personas notificadas a policía local por no tener patente comercial de la Municipalidad de Buin. Listado debe contener nombre, Rut, dirección, teléfono, correo electrónico, y monto del capital informado durante el año comercial 2024, además se solicita el listado en planilla Excel".

Por lo anteriormente requerido se acompaña respuesta preparada por el profesional del Departamento de Rentas según correo electrónico de fecha 11.02.25 que indica: "De acuerdo a S.A.I MU014T0004132 Transparencia en la cual don Mauricio Cáceres Campos, quien solicita lo siguiente: "Listado de los contribuyentes informados por el Servicio de Impuestos Internos, a la Municipalidad de Buin, que no cuentan con patente comercial año 2024". Se informa que de acuerdo a lo señalado por la Dirección Jurídica y considerando que el contenido de la información a la que se pretende acceder, se refieren a datos personales, que no son públicos, y cuya publicidad podría afectar los derechos de las personas cuyos antecedentes se requiere, en la especie, se configuraría la causal de reserva prevista en el N° 2 del artículo 21 de la Ley N°20.285, razón por la cual, no resulta procedente remitir la información correspondiente al "Listado de los contribuyentes informados por el Servicio de Impuestos Internos, a la Municipalidad de Buin, que no cuentan con patente comercial año 2024" requerida.

Sin otro particular, saluda atentamente,

PIA CONCHA JORQUERA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBROGANTE

P.C.J. / R.A.C. / rac.

Distribución:

- Destinatario.
- Archivo DAF.
- Archivo Transparencia.

100-3882497

QGM1024

Fwd: S.A.I MU014T0004132 TRANSPARENCIA

1 mensaje

Claudio Riveros <criveros@buin.cl>

11 de febrero de 2025, 13:31

Para: Roberto Alvarado <ralvarado@buin.cl>, Pia Concha <pconcha@buin.cl>, Viviana Vargas <vivianavargas@buin.cl>

Estimado Roberto, buenas tardes, un gusto poder saludarte. De acuerdo a S.A.I MU014T0004132 TRANSPARENCIA en la cual don Mauricio Cáceres Campos , quien solicita lo siguiente:

"listado de los contribuyentes informados por el Servicio de Impuestos Internos, a la Municipalidad de Buin, que no cuentan con patente comercial año 2024"

Te informo que de acuerdo a lo señalado por la Directora de Jurídica y considerando que el contenido de la información a la que se pretende acceder, se refieren a datos personales, que no son públicos, y cuya publicidad podría afectar los derechos de las personas cuyos antecedentes se requiere, en la especie, se configuraría la causal de reserva prevista en el N° 2 del artículo 21 de la Ley N°20.285, razón por la cual, no resulta procedente remitir la información correspondiente al "listado de los contribuyentes informados por el Servicio de Impuestos Internos, a la Municipalidad de Buin, que no cuentan con patente comercial año 2024" requerida.

Quedo atento a cualquier comentario al respecto.

Saludos,

----- Forwarded message -----

De: **Elizabeth Ubilla Contreras** <eubilla@buin.cl>
Date: mar, 11 feb 2025 a las 12:58
Subject: Re: S.A.I MU014T0004132 TRANSPARENCIA
To: Claudio Riveros <criveros@buin.cl>
Cc: Viviana Vargas <vivianavargas@buin.cl>, Pia Concha <pconcha@buin.cl>, Juan Rodrigo Astudillo Araya <jastudillo@buin.cl>

Estimado, junto con saludar, y en atención a su requerimiento, resulta procedente indicar que, la Ley N° 20.285, consigna en su artículo 21 las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información. En relación a su consulta, el numeral dos de dicho precepto legal, indica:

"2. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico."

Por su parte, el N° 2 del artículo 7º del Reglamento de la misma ley precisa que una de las causales de reserva de la información se verifica en el supuesto de que su publicidad, comunicación o conocimiento *"afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada, sus datos sensibles o derechos de carácter comercial o económico."*

En este contexto, cabe recordar que, la letra f) del artículo 2 ° de la Ley N°19.628 señala que son datos de carácter personal aquellos "relativos a cualquier información concerniente a personas naturales, identificadas o identificables.

Conforme a lo expuesto, y considerando que el contenido de la información a la que se pretende acceder, se refieren a datos personales, que no son públicos, y cuya publicidad podría afectar los derechos de las personas cuyos antecedentes se requiere, en la especie, se configuraría la causal de reserva prevista en el N° 2 del artículo 21 de la Ley N°20.285, razón por la cual, no resulta procedente remitir la información requerida.

Quedo atento a cualquier comentario al respecto.

Saludos,

El mar, 11 feb 2025 a las 11:31, Claudio Riveros (<criveros@buin.cl>) escribió:

Estimada Elizabeth:

Buenos días, un gusto poder saludarla, me dirijo a usted con el objeto de dar respuesta a solicitud de información Ley N° 20.285 sobre Acceso a Información Pública, ingresada mediante Folio MU014T0004132 de fecha 21 de enero de 2025, presentado por don Mauricio Cáceres Campos , quien solicita lo siguiente:

"listado de los contribuyentes informados por el Servicio de Impuestos Internos, a la Municipalidad de Buin, que no cuentan con patente comercial año 2024"

Podemos señalar que el archivo que solicita don Mauricio Cáceres Campos, el Servicio de Impuestos Internos lo envía a la Municipalidad de Buin de acuerdo a lo señalado en el Artículo 24 del Decreto Ley 3063 con la finalidad de hacer el cálculo del impuesto de Patente Comercial.

Además en el artículo 35 del código tributario en su inciso N° 5 indica que:

"La información tributaria, que conforme a la ley proporcione el Servicio, solamente podrá ser usada para los fines propios de la institución que la recepciona."

También la Ley 19.628: SOBRE PROTECCIÓN DE LA VIDA PRIVADA, señala:

Artículo 7º.- Las personas que trabajan en el tratamiento de datos personales, tanto en organismos públicos como privados, están obligadas a guardar secreto sobre los mismos, cuando provengan o hayan sido recolectados de fuentes no accesibles al público, como asimismo sobre los demás datos y antecedentes relacionados con el banco de datos, obligación que no cesa por haber terminado sus actividades en ese campo.

Por este motivo solicito a usted, como Dirección Jurídica, nos pueda señalar si procede entregar la información solicitada por don Mauricio Cáceres Campos o no corresponde.

Estaré muy atento a sus noticias.

Que tengas un excelente día.

Saludos.

----- Forwarded message -----

De: Roberto Alvarado <ralvarado@buin.cl>

Date: mar, 28 ene 2025 a las 16:18

Subject: Fwd: S.A.I MU014T0004132 TRANSPARENCIA

To: Claudio Riveros <criveros@buin.cl>, Josué Palominos <jpalominos@buin.cl>, Ximena Morales Carrasco <xmorales@buin.cl>

Cc: Pia Concha <pconcha@buin.cl>

Estimados Departamento de Rentas:

Solicito a Usted responde aquellas materias atingentes al Departamento de Rentas según el requerimiento por Ley de Transparencia folio MU014T0004132.

Roberto Alvarado Contreras

Apoyo área Contable y Financiera

Finanzas

Dirección de Administración y Finanzas

+562 28218526

ralvarado@buin.cl

Florín Román N° 190 – 2º piso

www.buin.cl



----- Forwarded message -----

De: Idilia Lopez <lila@buin.cl>

Date: lun, 27 ene 2025 a las 17:17

Subject: Re: S.A.I MU014T0004132 TRANSPARENCIA

To: Ximena Morales Carrasco <xmorales@buin.cl>

Cc: Roberto Alvarado <ralvarado@buin.cl>

Hola.

Remito información que corresponde a patentes comerciales sobre, "listado de patentes comerciales provisorias año 2024". Hay información que corresponde entregar a Claudio Riveros, Josué e Inspecciones.

Atte.

Idilia

Idilia López Guerra

Encargada de Patentes Comerciales

Rentas Municipales

Dirección de Administración y Finanzas

+569 76197669

+562 28218445

lila@buin.cl

Florín Román #190

www.buin.cl



El mié, 22 ene 2025 a la(s) 5:26 p.m., Viviana Vargas (vivianavargas@buin.cl) escribió:
Hola